



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N° 313

QUILLÓN, miércoles 8 mayo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES 81.826.800-9 RUT:
 LA SUMA DE: \$ 2.511.706
 SON: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

CAJA LOS ANDES, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL MES DE ABRIL DE 2013 DEL PERSONAL DE SALAS CUNA DEPENDIENTES DEL DAEM DE QUILLÓN Y FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LA JUNJI, QUE CORRESPONDE A LAS AFP Y ENTIDADES DESCRITAS EN LOS COMPROBANTES DE PAGO ADJUNTOS

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21410	Retenciones Previsionales	2.511.706			
1110204	Banco Estado Junji	2.511.706	81826800-9	C-0	
TOTALES:		2.511.706	2.511.706		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
 JEFES DE CONTROL
 JORGE M. AGUILERA FIERRE
 07/05/13

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000107	5808954	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
313	08-05-2013	
V°B° TESORERO		FIRMA
		PAGADO
		RECIBI CONFORME